

INSTALACIONES CAMPO REYES S. L.*Declaración insolvencia*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número siete de Granada.

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este juzgado con el número 91-07 a instancia de don José Lara Contreras, contra Instalaciones Campo Reyes S.L., se ha dictado con fecha 7 de marzo de 2008, declarando la insolvencia provisional de la ejecutada por importe de 10.60,49 euros de principal y 1.500 euros calculados para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil expido el presente en Granada, a siete de marzo de 2008.

Granada, 7 de marzo de 2008.—Secretaría Judicial. María Luisa Mellado Ramos.—15.509.

INSTITUTO GALLEGO DE LA COMUNICACIÓN, S. L.

La Junta general de socios, celebrada el día 3 de marzo de 2008, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	603,34
Total activo	603,34
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Reservas	13.920,56
Resultados ejercicios anteriores	(12.384,45)
Pérdidas y Ganancias	(3.937,83)
Total pasivo	603,34

A Coruña, 7 de marzo de 2008.—La Liquidadora única, María Luisa Ramírez Núñez.—15.638.

INVERGER ASSESSORS, S. L.**(Sociedad absorbente)****TESAB UNIO, S. L.****CERCLE INMOBILIARI AROR4, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades relacionadas en el encabezamiento, en sesiones celebradas el 22 de febrero de 2008 aprobaron por unanimidad la fusión de las tres sobre la base de los balances cerrados a fecha 30 de noviembre de 2007, también aprobados por las Juntas de las tres sociedades. Del acuerdo de fusión resulta la sociedad absorbente Inverger Assessors, S.L., y Tesab Unió, S.L. y Cercle Immobiliari Acor4, S.L., las sociedades absorbidas, mediante disolución sin liquidación de estas dos últimas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la primera, que adquirirá por cesión universal sus derechos y obligaciones. Todas las sociedades intervinientes están inscritas en el registro Mercantil de Barcelona, de acuerdo con el proyecto de fusión que fue depositado en aquel Registro el 14 de enero de 2008, publicado en el BORME el 6 de febrero de 2008. También se aprobó por unanimidad en las referidas Juntas: a) A efectos contables, a partir del día 30 de noviembre de 2007 las operaciones de las sociedades que se extinguen han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente; b) No se reconocen ninguna clase de derechos especiales diferentes de las participaciones; c) No se reconocen ventajas de ninguna clase ni a expertos independientes ni a los administradores de las sociedades participantes en la operación.

Los socios han examinado todos los documentos a que se referencia en el artículo 238 LSA, y de acuerdo con los artículos 238, 242 y 243 de la LSA se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales, los Balances de fusión y el derecho de oposición a la fusión.

Terrassa, 25 de febrero de 2008.—El Administrador solidario de Inverger Assessors, S.L. Jaume Castells Figueras.—El Administrador de Tesab Unió, S.L. y de Cercle Immobiliari Acor4, S.L., Jaume Castells Figueras.—15.376.

y 2.ª 1-4-2008

INVERSIONES IC49, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 12 de mayo de 2008, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria - según es lo habitual- el día 13 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Izano.—15.919.

INVERSIONES PANTER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 14 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 16 de mayo de 2008, a la

misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—15.957.

INVERSIONES SOLBUS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 14 de mayo de 2008, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 16 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Izano.—15.960.